

Banco Central de Reserva de El Salvador

Servicio de acreditación de fondos provenientes de bancos extranjeros a favor del Gobierno de El Salvador

Institución: Banco Central de Reserva de El Salvador

Categoría de servicios: Sistemas de Pagos y Servicios Financieros

Nombre: Servicio de acreditación de fondos provenientes de bancos extranjeros a favor del Gobierno de El Salvador

Dirección: Edificio Principal del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2281-8138

Horario: De lunes a viernes, de las 8:30 a.m. a 04:30 p.m.

Área responsable: Departamento del Exterior

Encargado del servicio: Lic. Adonay Fuentes

Descripción: Los bancos corresponsables extranjeros confirman por medio de sistemas de pago como el SWIFT, los créditos en cuenta a favor del GOES y Bancos Locales. El Departamento del Exterior procesa las transacciones, acreditándolas a las instituciones bancarias

Requisitos generales: Confirmación de banco extranjero de hacer acreditado fondos en las cuentas del Banco Central de Reserva, a favor del Gobierno de El Salvador y Bancos Locales

Costo: US\$0.00